



## **BASES BECA PASCUAL ROS AGUILAR MÁSTER EN INNOVACIÓN EN PERIODISMO UMH**

### **1. Objeto y contenido de la beca**

Esta beca concede una ayuda a una persona con escasos recursos económicos que curse el Máster en Innovación en Periodismo de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el curso 2019-2020, en su edición a distancia. La beca premia el talento de un estudiante que desee desarrollar un proyecto periodístico innovador a través de la formación que recibirá a lo largo del Máster, desde octubre de 2019 a julio de 2020.

### **2. Dotación económica**

Se convoca una beca con una dotación económica de 2.000€ que se hará efectiva el 1 de octubre de 2019.

### **3. Requisitos de los aspirantes**

1. Estar preinscrito en el Máster de Innovación en Periodismo de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el curso académico 2019-2020 y, en el caso de que se le conceda la beca, inscribirse y completar el Máster.
2. Ser residente en el Estado español.
3. Ser graduado o licenciado en Periodismo, Comunicación o campos afines, en el momento de solicitar la beca. Aportar copia compulsada de dicho título.

### **4. Presentación de solicitudes**

#### **4.1 Plazo**

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días naturales contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.

#### **4.2 Lugar de presentación**

Las solicitudes se presentarán por correo postal al director del Máster en Innovación en Periodismo, Universidad Miguel Hernández, Edificio Torreblanca, Avda. de la Universidad s/n, 03202 Elche (Alicante).



#### 4.3 Documentación a aportar

1. Solicitud (**Anexo I**).
2. Carta de motivación (**Anexo II**).
3. Datos Familiares (**Anexo III**).
4. Currículum Vitae (**Anexo IV**).
5. Resguardo de preinscripción en el Máster en Innovación en Periodismo de la UMH.
6. Fotocopia del DNI o NIE de todos los miembros familiares.
7. Copia compulsada del título de Grado o Licenciatura.
8. Certificado académico oficial que incluya la nota media (original o copia compulsada) de Grado o Licenciado.
9. Copia de la declaración de la renta familiar efectuada en 2018.

#### 5. Criterios de valoración

Los criterios de valoración y concesión de la beca, al margen del número de solicitudes recibidas, considerarán el expediente académico, la renta familiar, así como la exposición motivada del proyecto y el currículum vitae del solicitante.

El baremo para realizar la selección es el siguiente:

- a. Puntuación en función del nivel de renta familiar disponible per-cápita, de conformidad con la siguiente escala, **hasta un máximo de 3 puntos**:
  - Hasta 1.682,83 euros/año: 3 puntos.
  - De 1.682,83 euros hasta 3.005,06 euros/año: 2,5 puntos.
  - De 3.005,06 euros/año hasta 4.507,59 euros/año: 2 puntos.
  - De entre 4.507,59 euros/año y 6.010,11 euros/año: 1,5 puntos.
  - De más de 6.010,12 euros/año: 0.50 puntos.
- b. Nota media ponderada del expediente académico universitario, **hasta un máximo de 4 puntos**. Para calcular la media ponderada, las calificaciones obtenidas serán computadas según el siguiente baremo:
  - Matrícula de Honor: 4 puntos.
  - Sobresaliente: 3 puntos.
  - Notable: 2 puntos.
  - Aprobado o apto: 1 punto.



- c. Valoración del Currículum Vitae y del proyecto periodístico que propone realizar a lo largo del Máster, según su innovación, viabilidad, interés periodístico e interés social: **hasta un máximo de 3 puntos.**

## 6. Selección de las solicitudes

Una Comisión de Selección, integrada por un representante de la Fundación Pascual Ros Aguilar, y el director y un profesor del Máster en Innovación en Periodismo, se encargará de la evaluación y seguimiento de las solicitudes, y de la concesión de la beca.

La información sobre el resultado del proceso de selección se difundirá a través del:

- Blog del Máster en Innovación en Periodismo: <http://mip.umh.es/blog/>
- Web de la Fundación Pascual Ros Aguilar: <http://www.fundacionpascualrosaguilar.org/>

## 7. Justificación de la ayuda concedida y obligaciones del beneficiario

El beneficiario de la beca elaborará una memoria explicativa, identificando el apoyo que ha supuesto para su proceso de formación y presentando un resumen del proyecto periodístico que desarrolle durante el Máster. Dicha memoria deberá entregarse a la Fundación Pascual Ros Aguilar antes del 20 de julio de 2020.

## 8. Aceptación de la convocatoria

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria o derivadas de la concesión de la beca, así como la recepción de un informe negativo de su actividad, podrá suponer la revocación de la beca.

## 9. Cesión de datos

Los participantes en esta convocatoria ceden el uso de sus datos personales a los organismos convocantes a efectos del procesamiento de sus solicitudes para la evaluación de sus méritos, así como para la comunicación que se pueda mantener, derivada de su participación.



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE BECA FUNDACIÓN PASCUAL ROS AGUILAR- MÁSTER EN INNOVACIÓN EN PERIODISMO**

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_,  
 con D.N.I. \_\_\_\_\_  
 con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_  
 provincia de \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_  
 teléfono de contacto nº \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_  
 fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
 titulación \_\_\_\_\_

Declara:

Ser ciertos todos los méritos alegados en esta solicitud.

SOLICITO ser admitido en la citada convocatoria de beca para cursar el Máster en Innovación en Periodismo de la UMH.

Con tal fin apporto la siguiente documentación:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_

DATOS BANCARIOS IBAN (20 dígitos):

Entidad				Oficina		D.C.		Nº de cuenta											

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

*(Firma del interesado/a)*

DIRECTOR del MÁSTER en INNOVACIÓN en PERIODISMO, UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE



**ANEXO II**

EXPOSICIÓN MOTIVADA DE LA BECA Y PROYECTO.  
SOLICITUD DE BECA FUNDACIÓN PASCUAL ROS AGUILAR- MÁSTER EN INNOVACIÓN EN PERIODISMO

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. \_\_\_\_\_  
con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_  
teléfono de contacto nº \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_  
fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
titulación \_\_\_\_\_

Expone los principales motivos por los que precisa la cuantía económica de la Beca solicitada en la presente convocatoria:

Expone su motivación para cursar el Máster en Innovación en Periodismo de la UMH, así como una descripción del proyecto periodístico o de comunicación que desarrollaría durante el Máster, especificando su planteamiento, objetivos, elementos innovadores, plan de desarrollo y posibles beneficiarios:

(puede utilizar las páginas que necesite)



**ANEXO III**

**DATOS FAMILIARES REFERIDOS A LA DECLARACIÓN DE LA RENTA REALIZADA EN 2018  
MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE RESIDEN EN EL MISMO DOMICILIO**

PARENTESCO	N.I.F./N.I.E	APELLIDOS, NOMBRE	FIRMA
<b>Solicitante</b>			
<b>Padre/Tutor</b>			
<b>Madre/Tutora</b>			
<b>Hermano/a</b>			
<b>Hermano/a</b>			

Ingresos por renta de las personas que integraban la unidad familiar en 2018 \_\_\_\_\_

Nivel de renta familiar disponible per-cápita según la declaración de 2018 (división del total de ingresos por el número de integrantes de la familia):

\_\_\_\_\_

Los arriba firmantes declaran bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.



## ANEXO IV

### Modelo de Currículum Vitae

**Nombre y Apellidos**

**DNI**

**Dirección**

**Teléfono**

**Correo electrónico**

**Insertar fotografía reciente**

#### ASPECTOS QUE DEBEN INCLUIRSE

- 1. Formación académica en grado o licenciatura, indicando la nota media del expediente.**
- 2. Experiencia profesional y/o prácticas. Ordenar cronológicamente de más reciente a más antiguo.**
- 3. Cursos, seminarios, etc. recibidos y/o impartidos. Ordenar cronológicamente de más reciente a más antiguo.**
- 4. Nivel de idiomas. Indicar títulos oficiales (Nivel C1, C2, B1 o B2).**
- 5. Nivel de informática y herramientas web. Especificar conocimientos demostrables.**
- 6. Otros datos de interés y méritos (premios, distinciones, becas...).**